

Infantería

Don Miguel Díaz Sánchez.
Don Antonio Grimalt Salom.

Caballería

Don Manuel Velasco Badas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de agosto de 1971 por la que se resuelve el concurso para la provisión de cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de cargo de Juez en los Juzgados Municipales vacantes a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto del corriente año,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcas de 19 de junio de 1969, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Juan Martínez Valencia. Destino actual: Madrid número 32. Juzgado para el que se le nombra: Madrid número 33.

Nombre y apellidos: Don Antonio López-Carrasco Morales. Destino actual: Santurce. Juzgado para el que se le nombra: Manresa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que se mencionan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 19 de junio de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de julio siguiente, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 25 del Reglamento orgánico de 10 de octubre de 1968 y Resolución de 19 de junio mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos forenses que a continuación se relacionan:

Don Alfonso Galnarez Isern.—Destino actual: Arcos de la Frontera.—Forensia para la que se le nombra: Utrera.

Don Rafael Torroba Rodríguez.—Destino actual: La Roda.—Forensia para la que se le nombra: Marbella número 2.

Don Jesús Isabelo Sánchez Caro.—Destino actual: Betanzos.—Forensia para la que se le nombra: Avila.

Don Manuel Rodríguez Pazos.—Destino actual: Palma número 2.—Forensia para la que se le nombra: Villanueva y Geltrú.

Segundo.—No tomar en consideración la solicitud de don Luis María Muñoz Tuero, por carecer del requisito de un año de servicios en su actual destino.

Tercero.—Declarar desiertas las Forensias de Aracena, Arrecife, Avilés número 2, Ayamonte, Azpetita, Bande, Cabra, Cambados, Caravaca, Carballo, Cazorla, Cervera del Río Pisuegra, Corubión, Chantada, Fonsagrada, Fraga, Gerona número 1, Guila, Huelva número 2, Ibiza, La Bañeza, La Carolina, Lalín, Los Llanos, Llerena, Mahón, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Osuna, Palencia número 2, Peñarroya-Pueblonuevo, Pola de Laviana, Priego de Córdoba, Puebla de Sanabria, Puerto del Rosario, Rons número 1, San Sebastián de la Gomera, Santoña, Telfa, Ubeda, Valverde del Camino, Valverde del Hierro, Villalba de Lugo, Villalpando y Zafra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1971.—El Director general, por delegación, el Director general de Instituciones Penitenciarias, Juan de Zabala y Castilla.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1963, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Burgos don Eladio Barrueco Rodríguez por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2072/1971, de 13 de agosto, por el que cesa en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Alfonso Criado Molina.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de agosto de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Alfonso Criado Molina, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a trece de agosto de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado en 16 de febrero de 1970 y se integran en los Cuerpos que se citan a las alumnas que se mencionan.

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General, de 16 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 del mes siguiente), y comprobado que

en el presente expediente se han cumplido todas las prescripciones legales aplicables, en especial las normas establecidas en la convocatoria, esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente expediente, integrando en los Cuerpos que se citan a las alumnas que se expresan, por el orden que se relacionan:

Instructoras Sanitarias

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
D. ^a Alicia Gutiérrez de Loma	12-10-1945	A09GO349
D. ^a María del Carmen Pérez Muñoz	2-2-1947	A09GO350
D. ^a María Mercedes González Fernández	9-9-1945	A09GO351

Enfermeras Puericultoras auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número del Registro de Personal
D. ^a María Victoria Vázquez Marín	8-6-1939	A09GO197
D. ^a María José Olano Moliner	19-2-1949	A09GO198
D. ^a María Pilar Jalón Bellido	3-8-1928	A09GO199

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición para cubrir la plaza de Enfermera auxiliar de rayos X en el Instituto Nacional de Oncología, convocada en 21 de mayo de 1970.

Visto el expediente de la oposición libre para proveer una plaza de Enfermera auxiliar de rayos X en el Instituto Nacional de Oncología, convocada por Resolución de esta Dirección General de 21 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio de 1970);

Resultando que por Resolución de 28 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1970) fué publicada la relación de aspirantes admitidas y excluidas, que fué elevada a definitiva por Resolución de 19 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1971), en la que fué publicado el Tribunal que había de juzgar los ejercicios de la misma y la fecha de comienzo de las pruebas selectivas;

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y en especial lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y teniendo en cuenta la propuesta del Tribunal juzgador,

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver la presente oposición, nombrando Enfermera auxiliar de rayos X del Instituto Nacional de Oncología a la aspirante siguiente:

Nombre y apellidos: Doña Valeriana Fernández Martín.
Número de Registro de Personal: B05GO000436.
Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1925.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña Eufemia María del Carmen Pérez Cabornero.

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera, dos, de la Ley 90/1968, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 «Bo-

letín Oficial del Estado» de 17 de febrero), para desarrollo de la misma, y por existir vacantes en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar de este Centro doña Eufemia María del Carmen Pérez Cabornero, nacida el 3 de septiembre de 1945, con la antigüedad de 23 de julio último, para todos los efectos legales, y número de Registro de Personal A47GO1022.

Madrid, 9 de agosto de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúa traslado de un funcionario de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destina:

Como Jefe del Secretariado Local de Protección Civil de Santander a don Alejandro Vélez Rubio, que desempeñaba el cargo de Adjunto Local de la misma.

Madrid, 12 de agosto de 1971.—El Subdirector general Jefe, Joaquín Rodríguez Cabezas.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Guipúzcoa, don Manuel Avila Romero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de dicha provincia.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa, por traslado a la número 6 de las de Madrid de don Félix de las Cuevas González, que la venía desempeñando,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha dispuesto que el Magistrado de Trabajo número 2 y Decano de Guipúzcoa, don Manuel Avila Romero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de dicha provincia, por ser el único solicitante, continuando en desempeño del cargo de Decano.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don Francisco Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado en la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Guipúzcoa, por traslado a la número 1 de la propia provincia de don Manuel Avila Romero, que la venía desempeñando,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha dispuesto que el Magistrado de Trabajo de Gerona, don Francisco Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de las de Guipúzcoa, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.